



INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL

VERSIÓN PÚBLICA

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa.

25 Avenida Norte No. 1080, San Salvador, Edificio Oygasa, Teléfono: 2234-3200

FORMA DE DISTRIBUCION DE LAS PARTES

- 1) Comprobante de Crédito Fiscal, Nota de Crédito y Nota de Débito, Original y Triplicado para el cliente; Duplicado para el emisor, El Triplicado del Comprobante de Crédito Fiscal no da derecho a Crédito Fiscal.
- 2) Factura: Original y Triplicado, para el emisor; Duplicado para el cliente.

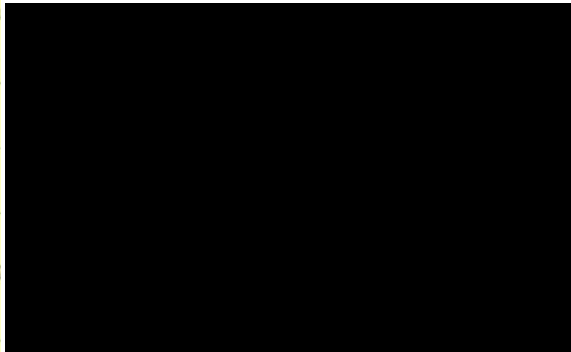
COMP. CRED. FISCAL FACTURA NOTA DE CREDITO NOTA DE DEBITO
 VER DIRECCIONES AL DORSO



CLIENTE: **INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**
 CONTRATO NUMERO **Q-202/2022 - LICITACIÓN PUBLICA 2022000045** NIT: **0614-031253-002-1**
 DIRECCION: _____ TEL.: _____
 GIRO: _____ NRC.: _____
 NOTA DE REMISION No.: _____ FECHA: _____

DIA	MES	AÑO	LUGAR	VENDEDOR	ORDEN DE COMPRA	CODIGO DEL CLIENTE	CONDICIONES DE PAGO
23	NOVIEMBRE	2022	23	[REDACTED]		39	CRÉDITO

CANT.	CODIGO	UNIDAD	DESCRIPCION	VENTAS NO SUJETAS	V. EXENTAS	P. UNITARIO	VENTAS AFECTAS
4	S/C	UNI	No. 3 - CÓDIGO: A986301 <u>DESCRIPCIÓN ISSS:</u> MAQUINA DE ANESTESIA SIN MÓNITOR DE SIGNOS VITALES. <u>DESCRIPCIÓN COMERCIAL:</u> MAQUINA DE ANESTESIA SIN MONITOR DE SIGNOS VITALES. MARCA: DRAGER. PAIS: ALEMANIA CANTIDAD ADJUDICADA: 4 UNI. ÚNICA ENTREGA: 4 UNI. SALDO: 0 UNI. VIGENCIA DEL CONTRATO DESDE: 27/07/2022 HASTA: 27/01/2023 LUGAR DE ENTREGA: CENTRO DE ATENCIÓN PALIATIVA SERVICIO: 52C010 - GER.SERV.MEDICOS AS. "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE CUIDADOS PALIATIVOS Y ENFERMEDADES CRÓNICAS, COMPLEJAS Y AVANZADAS DEL ISSS, Y OTRAS DEPENDENCIAS PARTE 1".			\$ 25,500.00	\$ 02,000.00
	SERIES:						
	ASRJ-0042						
	ASRJ-0047						
	ASRJ-0040						
	ASRJ-0045						
	VENCIMIENTO: NO APLICA						
	NO. DE PROVEEDOR						
	50001057						



SUN. **CIENTO UN MIL NOVENTA Y SIETE CON 35/100 DÓLARES**

SUMAS		
		\$102,000.00
	IVA	
	+ 1% PERCEPCION	
	SUB-TOTAL	\$902.65
	- RETENCION 1% IVA	
	VENTAS NO SUJETAS	
	VENTAS EXENTAS	
	VENTA TOTAL	\$101,097.35

LLENAR SI LA OPERACION ES IGUAL O SUPERIOR A \$11,428.58

NOMBRE:	NOMBRE:
D.U.I. o N.I.T.:	D.U.I. o N.I.T.:
FIRMA ENTREGADO	FIRMA RECIBIDO

Cancelaré(mos) esta obligación dentro del plazo convenido, caso contrario reconoceré(mos) recargo por mora.



Los cilindros que están indicados en este documento quedan únicamente en depósito del cliente o de la persona responsable que firme el documento por éste, quien se obliga a devolverlos una vez sea usado su contenido. Los cilindros podrán ser llenados únicamente por el propietario de los mismos, prohibiéndose terminantemente su transferencia a terceras personas. INFRASAL tiene el derecho de retirar los cilindros en poder de quien se encuentren, y el usuario sin perjuicio de lo establecido, se obliga a pagar el valor de cualquier cilindro que extravíare, quedando en este caso el depósito caucional efectuado, como abono al valor del cilindro extraviado. La situación anterior entre INFRASAL y el CLIENTE estará regulada por las disposiciones legales contenidas en el título XXX y el capítulo I del título XXXII del libro cuarto del código civil y artículo 245 del código penal.

-- DUPLICADO --